

MINISTERIO DE DEFENSA

3965 *ORDEN 432/1995, de 14 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Administración Militar. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Centros y Servicios. Inspector de Servicios. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en inspección de servicios.

Puesto de trabajo: Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Órgano de Dirección. Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en gestión económico-financiera. Conocimientos informáticos en relación con la gestión económico-financiera.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3966 *ORDEN de 14 de febrero de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

Gabinete de la Secretaría de Estado de Hacienda

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Economista. Conocimientos presupuestarios, tributarios e informáticos. Experiencia en la elaboración de informes y estudios económicos. Formación específica sobre la Unión Europea. Inglés y francés, hablado y escrito.

Dirección General de Tributos*Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Jefe de Asesoría Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Amplios conocimientos de la normativa tributaria y experiencia en el diseño del sistema tributario. Idiomas inglés y/o francés.

Dirección General de Planificación*Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en relaciones internacionales y en asuntos comunitarios, en particular los relativos a la Unión Europea. Dominio hablado y escrito de inglés y francés y amplios conocimientos de alemán.

Subdirección General de Planificación Económica

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en planificación económica y elaboración de escenarios. Amplios conocimientos de teoría económica y economía internacional. Dominio de inglés y francés.

Secretaría de Estado de Economía*Junta Asesora Permanente*

Denominación del puesto: Vocal Junta Asesora. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Inglés y francés. Experiencia en gestión presupuestaria.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera*Subdirección General de Legislación y Política Financiera*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos de los aspectos jurídicos y económicos de la política financiera.

Dirección General de Seguros*Unidad de Apoyo*

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico:

529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Organización de la Secretaría del Director general. Archivo de la documentación de la Secretaría. Coordinación de las Secretarías de los Subdirectores de la Dirección. Conocimientos informáticos a nivel de Windows, DBase, MSDOS, Word Perfect y Lotus. Conocimientos de inglés y francés hablado y escrito.

Subdirección General de Inspección

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 5.909.712 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Control de la documentación estadístico-contable de obligada remisión por las entidades aseguradoras. Elaboración y control de los planes de inspección de la Dirección General de Seguros. Control de las medidas cautelares y sancionadoras impuestas por la Dirección General de Seguros. Conocimientos y experiencia en inspección de aseguradoras, así como en elaboración y seguimiento de expedientes de medidas cautelares y sancionadoras. Conocimientos de inglés y francés, hablado y escrito.

Subdirección General de Ordenación del Mercado de Seguros

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 4.144.536 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Control de los expedientes de concesión de autorización administrativa para operar como aseguradoras. Control de los expedientes de concesión de autorización administrativa para operar como corredor de seguros e inspección de esta actividad. Control de las entidades de previsión social. Conocimientos y experiencia en la organización administrativa de la Subdirección. Experiencia en inspección y control de entidades aseguradoras, mutualidades de previsión social y corredores de seguros. Conocimientos de inglés y francés hablado y escrito. Conocimientos generales de informática.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga*Area de Intervención*

Denominación del puesto: Interventor Territorial adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Localidad: Málaga. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Especial y Provincial de Economía y Hacienda de Valladolid*Gerencia Regional*

Denominación del puesto: Gerente regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Localidad: Valladolid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y fiscalidad inmobiliaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	NCD:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo /Unidad/OO. AA.	Localidad

Méritos que se alegan:

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS.
Paseo de la Castellana, 162, planta 14.
28046 MADRID